

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL

NÚMERO DE PERMISO
15
FECHA APROBACIÓN
23/02/2021
ROL S.I.I
293-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°7998** de fecha de ingreso **21/09/2020**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro N°2115906 del 21/09/2020, y el giro N°2129025 del 22/12/2020, por concepto de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

PASAJE OLGUITA NEGRETE

N°	7	lote N°	20	manzana	E	localidad o loteo	PEDRO WOLTERS
						sector	URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACODE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	18,29	22,54	40,83
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	18,29	22,54	40,83
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	36,58	45,08	81,66
TOTAL	36,58	45,08	81,66
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	64,41	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C4	45,08	
VALOR CLASIFICACIÓN C4			\$ 134.125
PRESUPUESTO C4			\$ 6.046.355
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 6.046.355
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 90.695
DESCUENTO 75% LEY N°20.898			\$ 68.021
TOTAL CON DESCUENTO			\$ 22.674
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°2115906	FECHA: 21/09/2020	(+)
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 22.674	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2129025	FECHA	22/12/2020

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. Previo a esta Solicitud, la propiedad cuenta con Permiso de Edificación N°19 de 05/04/1991, y una Recepción Definitiva N°6 de 04/03/1992, con una superficie de 36,59 m2, lo que sumado a la presente regularización de 45,08 m2, se declara una superficie total construida de 81,67 m2.

2_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBÁÑEZ GÓMEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Bárbara Concha A.

Arquitecto

Dirección de Obras Municipales